



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
5715/2018
FECHA
08-Ene-18
ROL S.I.I
5-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 509/2017 del 01.12.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 03/2016 de fecha 5-Ene-2016
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° --

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino IGNACIO CARRERA PINTO
 N° 725 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo ZAPALLAR
 URBANO sector LOCALIDAD DE ZAPALLAR
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARGARITA MARIA LARRAIN HERRERA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FLESAN S.A.	76.259.040-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PAZ GONZALEZ COFRE	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
INSTALACION DE GRUAS
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	333,32	m2
---------	---	-----------------------	--------	----


PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	11.044.075
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$	55.220
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	55.220
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	42	FECHA	03-Ene-18
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


JAIME TAPIÉS GOLDENBERG
ARQUITECTO REVISOR




HERNÁN FERNÁNDEZ BALTRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES